

# CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República Dominicana, motivados por el deseo de desarrollar aún más las relaciones amistosas y la cooperación económica y técnica entre los dos países, han llegado al siguiente acuerdo a tenor de los siguientes artículos:

## ARTÍCULO I

Atendiendo a las necesidades del Gobierno de la República Dominicana, el Gobierno de la República Popular China conviene en proporcionar al Gobierno de la República Dominicana una donación no reembolsable de quinientos millones de Yuanes ( 500,000,000 ) de Renminbi, los cuales se destinarán a financiar al Proyecto de Sistema de Atención a Emergencias 911 y otros proyectos acordados por ambas Partes. Los detalles específicos serán determinados por ambas Partes a través de la suscripción de otros acuerdos.

## ARTÍCULO II

El Banco de Desarrollo de China y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo abrirán, en nombre de la otra parte, en sus respectivos libros, la cuenta de donación de Renminbi, de libre de interés y libre de costo, para anotar pagos, que se denomina la "Cuenta de Asistencia No. 2019/1". Durante el período de desembolso, se ejercen los procedimientos del Banco de Desarrollo de China para tramitar las contabilidades, y periódicamente se comunica a ambos Gobiernos la situación del uso de la cuenta.

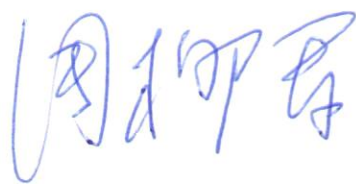
## ARTÍCULO III

El presente Convenio entrará en vigor a partir del día de su firma y su validez se mantendrá hasta el día en que ambos Gobiernos hayan cumplido con todas las obligaciones establecidas en el mismo.

Hecho y firmado en la ciudad de Santo Domingo, el día 25 de marzo del año 2019, en dos ejemplares originales, uno para cada Parte y cada uno de los cuales está escrito en idiomas chino y español, siendo ambos textos igualmente válidos.

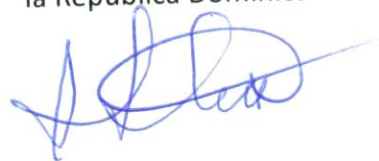
Por el Gobierno de

la República Popular China

A handwritten signature in blue ink, consisting of four Chinese characters: 周知平 (Zhou Zhiping).

Por el Gobierno de

la República Dominicana

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name in Spanish, possibly "J. L. Rodríguez".